

Propuestas para asegurar el rol importante de la U.P.R. en la recuperación social y económica de Puerto Rico

Aprobadas por el Claustro de UPR en Cayey el 12 de abril de 2017

El colectivo DEMoS de la UPR en Cayey presentó las siguientes propuestas como opciones específicas para cancelar el recorte acumulado de **\$450 millones** al presupuesto de la UPR (2017-2021). Estos recortes forman parte de las políticas de austeridad propuestas por el gobierno y la Junta de Control Fiscal, y **son arbitrarios, desmedidos y errados**, pues lo que recortan es la posibilidad de aumentar la inversión que representa la UPR en desarrollo social y económico para el país. Así lo han afirmado varios economistas de prestigio mundial, como lo hizo recientemente el premio nobel de Economía, Joseph Stiglitz.

Todas las propuestas están alineadas con los reclamos de los estudiantes, *que ya se han puesto de pie para defender nuestra Universidad*. El objetivo principal es **afirmar la visión de una UPR de vital importancia para el país, y capaz de transformarse para mejorar**. Aspiramos a derrotar la actitud generalizada en favor del *inmovilismo ante la crisis*, a la vez que cancelamos los discursos negativos del gobierno, y de otros sectores de la sociedad, hacia la UPR. Cada propuesta define acciones estratégicas específicas, incluyendo garantías, compromisos y periodos de tiempo delimitados.

PROPUESTAS A SER IMPLEMENTADAS DURANTE EL AÑO FISCAL 2017-18:

- 1) La UPR aporta en servicios al país mucho más de lo que recibe en asignaciones presupuestarias del gobierno. Actualmente, el gobierno tiene una deuda de **\$300 millones** con la UPR por servicios prestados hasta mayo 2016 (clínicas legales, médicas, etc.). Además, según el economista Argeo Quiñonez, hay más de **\$1,600 millones** que la UPR debió cobrar por servicios entre el 2004 y el 2015, que ya se han tirado a pérdida. Esto suma \$1,900 millones en servicios no pagados. En justicia y en derecho, el gobierno tendría que liquidar su deuda con la UPR antes de imponerle recortes adicionales o de proponer, como lo ha hecho, la nueva contratación de servicios como fuente de ingresos futuros. Sin embargo, estamos dispuestos a condonar la totalidad de esa deuda. A cambio, **exigimos que el gobierno desista de restarle \$450 millones al presupuesto de la UPR. Cada dólar público que se envía a la UPR es una inversión que, de otro modo, tendría que asumir el Estado a un costo mayor.**
- 2) No obstante, ante la apremiante situación actual de falta de efectivo en el gobierno, proponemos (para el año fiscal 2017-18 solamente) reducir la aportación del Fondo General a la UPR por **\$50 millones** (un 6% de la asignación actual), con la garantía de que la administración universitaria reducirá esa misma cantidad solamente en partidas presupuestarias de gerencia y administración (esto incluye reducción de puestos de confianza, contratos y otros gastos relacionados a burocracia administrativa). **La UPR puede continuar brindando servicios educativos de calidad reduciendo sus costos administrativos.**

- 3) La UPR recauda aproximadamente **\$170** millones en ingresos propios que no dependen del gobierno. En el 2017-18 nos comprometemos a aumentar esta cantidad por un mínimo de \$50 millones, sin aumentar la matrícula a los estudiantes. Pero reclamamos como garantía que estos nuevos ingresos se utilizarán solamente para fortalecer nuestros programas y servicios de enseñanza e investigación, así como el programa de becas a estudiantes. **Para aumentar nuestra capacidad de generar más ingresos propios necesitamos inversión en personal y recursos suficientes.**

- 4) La UPR se compromete a recaudar, con carácter urgente, una partida de al menos **\$2** millones mediante diversos mecanismos de recaudación y microfinanciación colectiva (“crowdfunding”). Además, incluiremos en esa partida los dineros que podamos generar por economías en servicios generales, como en el costo de electricidad. Ofreceremos esos \$2 millones, a nombre de todos los puertorriqueños, para cubrir los costos de auditar la deuda pública, dirigiendo esos fondos a la Comisión de Auditoría Integral del Crédito Público. Reclamamos a la legislatura que no derogue la ley que creó esta Comisión y que, por el contrario, la enmiende para permitir el recibo de este donativo de manera que no haya excusas para auditar la deuda pública. La meta es tener resultados iniciales de la auditoría de la deuda del país antes que finalice el 2017. **De esta manera la UPR se solidariza con el reclamo amplio de la sociedad para auditar la deuda, y paga por ese servicio, para evitar repetir en el futuro errores cometidos por gobiernos del pasado.**

- 5) Conocemos que el Senado de Puerto Rico se encuentra redactando una propuesta de reforma universitaria y repudiamos la manera antidemocrática y de bajo perfil que se ha utilizado. Por lo tanto, proponemos que se cree por ley una Comisión Independiente de Reforma Universitaria, separada de la rama legislativa, y con participación directa de todos los sectores de la UPR y la sociedad civil. Garantizando procedimientos con amplia participación democrática, esta Comisión producirá un proyecto de reforma integral para la UPR, que fortalezca sus aportaciones sociales y económicas al país. **El resultado de este esfuerzo deberá estar listo para ser considerado y aprobado en la Legislatura, en el 2018.**

Al cumplirse estas propuestas durante el año 2017-18, **se suspenden por completo los recortes que el gobierno determinó unilateralmente para la UPR** (entre el 2017 y 2021). De esta manera aseguramos la solvencia fiscal que nos permite continuar planificando, transformando y mejorando los servicios que ofrecemos al país, y cumpliendo con los requerimientos de nuestra acreditación con la *Middle States Association*. **Después del 2018** se utilizará el resultado del proyecto de reforma explicado en (5) para tomar decisiones sobre la inversión de dinero que aportará el gobierno a la UPR, a partir del 2019.